

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7162** *APT SPORT LINE, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1311/2008 y Acumulado, ejecución 182/2009 y Acumulada seguidos a instancia de María Encarnación Cuadrado González, y Adela Sánchez González contra APT Sport Line, s.l., se ha dictado con fecha 22-3-2010, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada APT Sport Line, S.L. en situación de Insolvencia Parcial por importe de 7.497,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018935-1